

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

Vale 5 cts.

San José, jueves 13 de Agosto de 1891.

Número 186.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE 19, NORTE.

CALENDARIO

Agosto.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Jueves 13.—Santos Hipólito y Casiano, mrs., y Santa Elena, mártir

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIAS DE ESTADO.

Cartera de Instrucción Pública.
Acuerdos: Nos. 814, 816, 817, 819, 820.—
Nombran maestros de escuela en diferentes localidades. N. 822. Otorga una gracia relativa á beca en el exterior.

Cartera de Policía.
Acuerdo N. 69. Concede permiso para celebrar turnos.

Cartera de Fomento.
Acuerdo N. 67. De la partida de expropiaciones manda pagar una suma.

Documentos varios.

Oficio. **BENEFICENCIA.**

Hacienda.

Marina.
Movimiento marítimo.

Administración Judicial.
Cuentos.

Régimen Municipal.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO
Y BENEFICENCIA.

Cartera de Instrucción Pública.

Nº 814.

Palacio Nacional.

San José, 10 de Agosto de 1891.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente para direc-

tora de la escuela de niñas de Esparta á doña Brígida Brenes, con la dotación de ley.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LEÓN PÁEZ.

Nº 816.

Palacio Nacional.

San José, 10 de Agosto de 1891.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Carlos Montero para preceptor de la escuela de varones de Santiago del Este de Alajuela, en reemplazo de don Juan Bta. Romero Rojas, quien ha renunciado ese empleo.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LEÓN PÁEZ.

Nº 817.

Palacio Nacional.

San José, 10 de Agosto de 1891.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente maestra de la escuela de niñas de San Isidro de Alajuela á la Srta. Eloísa Solera, en reposición de la Srta. Aurelia del mismo apellido, á quien se otorga licencia por dos meses con el goce de la tercera parte de su sueldo, en atención al mal estado de su salud.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LEÓN PÁEZ.

Nº 819.

Palacio Nacional.

San José, 11 de Agosto de 1891.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar maestros de la escuela de varones de San Juan de San Ramón y Tuetal de Alajuela, respectivamente, á don Tomás Herra y señorita Zoila Flores Murillo, en reposición de don Alberto Quesada y señorita Angélica Arias que han renunciado.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LEÓN PÁEZ.

Nº 820.

Palacio Nacional.

San José, 11 de Agosto de 1891.

Estando vacante el empleo de maes-

tro de la escuela de varones de Piedras Sur, cantón de San Ramón.

el Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para su desempeño, con la dotación legal, á don Ismael Salas. Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LEÓN PÁEZ.

Nº 822.

Palacio Nacional.

San José, 12 de Agosto de 1891.

Traído á la vista el memorial de don Ramón Zelaya y Villegas, de diez y ocho años de edad, estudiante, originario de la provincia de Guanacaste y domiciliado en esta capital, en que pide se le favorezca con la beca que está al quedar vacante en Europa, por haber terminado su aprendizaje la señorita Mariana Vives, á fin de seguir en París, ó en cualquier otro centro elegido por el Agente del Gobierno, la carrera de profesor de ciencias jurídicas y sociales, y resultando:

1º Que el postulante es costarricense por nacimiento;
2º Que tiene la edad requerida por la ley;
3º Que no dispone de recursos propios ó de familia para adquirir una profesión científica en el extranjero;
4º Que posee diploma de madurez expedido por el Liceo de Costa Rica;

5º Que en su carrera de estudiante se ha distinguido por su ejemplar comportamiento, su dedicación al estudio y sus dotes intelectuales;
6º Que conoce con bastante perfección, entre otras, la lengua francesa;
7º Que, finalmente, su padre, don Ramón Zelaya, comparte con él los compromisos y responsabilidades legales y se constituye su fiador para el caso en que el Gobierno le retire su protección por mala conducta ó poco aprovechamiento en el estudio;

De conformidad con la ley de 14 de Enero de 1887,

el Presidente de la República

ACUERDA:

Otorgar al expresado joven Zelaya la gracia que solicita, quedando obligado á garantizar debidamente el fiel y exacto cumplimiento de los compromisos y obligaciones que ella trae aparejados.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LEÓN PÁEZ.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO.

Cartera de Policía.

Nº 69.

Palacio Nacional.

San José, 8 de Agosto de 1891.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al presbítero don Federico Carvajal, cura interino del barrio de Alajuelita y Presidente de la Junta de edificación de la Iglesia del mismo, el permiso que solicita para verificar turnos trimestrales á fin de recoger fondos para la conclusión del templo en referencia.

Los turnos se limitarán á cuatro y tendrán lugar con intervención de la autoridad local.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

Cartera de Fomento.

Nº 67.

Palacio Nacional.

San José, 8 de Agosto de 1891.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de Alajuela, tomo 269, folio 97, bajo el número 17,486, asiento dos, la escritura que á favor del Gobierno otorgó el señor Patricio González Quesada, de aquel vecindario, por venta de un terreno que se le expropió para el Ferrocarril central, el Presidente de la República

ACUERDA:

Que de la partida presupuesta para expropiaciones, y por terceras partes mensuales, empezando en esta fecha, se pague al expresado señor González Quesada la cantidad de noventa y un pesos, valor del terreno dicho y de los daños y perjuicios consiguientes á la expropiación.—Publíquese.

Rubricado por el señor Presidente.

LIZANO.

DOCUMENTOS VARIOS.

Beneficencia.

Alajuela, 31 de Julio de 1891.

Sr. Srío. de Estado en el despacho de Culto y Beneficencia.

Señor:

En mi carácter de Presidenta de la Sociedad de San Vicente de Paul en esta ciudad, encargada para distribuir los \$ 1,500 que el Supremo Gobierno tuvo á bien conceder á los pobres atacados de la peste que ha reinado en estos últimos meses, me es sobremanera grato y satisfactorio dar cuenta á usted de la inversión que se ha dado á la suma referida, de la manera siguiente:

75 frazadas	214-00
En ropa de uso	259-85
En efectivo y por limosnas	1.026-15

\$ 1.500-00

LISTA de jornales y materiales invertidos en la composición del camino que conduce de la plaza de Dolores al río María Aguilar, vía á San Sebastián, en la semana que hoy termina.

Table with columns for worker names (e.g., Jesús Ureña, José Rojas), days worked, and wages. Includes a 'Boyero' section for Ceferino Arias and Samuel Ureña.

San José, 31 de Julio de 1891.

JESÚS UREÑA.

LISTA de jornales y materiales invertidos en la composición del camino que conduce de la plaza de la Soledad al río María Aguilar, vía á Desamparados, en la presente semana.

Table listing workers like Juan R. Ureña, Ramón Madrigal, and Rafael Ureña with their respective wages.

San José, Agosto 1º de 1891.

JULIÁN MORA.

LISTA de jornales y materiales invertidos en la composición de caminos del distrito de San Francisco Dos Ríos en la última semana de Julio de este año.

Table listing workers such as Ramón Monje, Luis Jimenez, and Indalecio Solís with their wages.

San Francisco Dos Ríos, 31 de Julio de 1891.

A ruego de Ramón Monje,

Juan R. Caballero.—Julián Mora, Miembro de la Junta.

LISTA de jornales y materiales invertidos en la composición del camino del Turrujal del 27 al 31 del presente mes.

Table listing workers like Juan Villalta, Napoleón Carvajal, and Adolfo Villalta with their wages.

San José, 31 de Julio de 1891.

PANTALEÓN CÓRDOBA.

LISTA de jornales y materiales invertidos en la composición del camino que conduce de la calle de los Cementerios al río María Aguilar, vía á Alajuelita, en la presente semana.

Large table listing many workers and their wages, including sections for 'Encargado', 'Peones', and 'Boyeros'.

San José, 1º de Agosto de 1891.

Vº Bº

FRANCISCO JIMÉNEZ S.

El encargado, PÍO SANDÍ.

LISTA de personas que han trabajado durante la presente semana en la calle que conduce de San Juan á San José.

Table listing workers like Ramón Marín, José Marín, and Napoleón Rodríguez with their wages.

San Juan, 31 de Julio de 1891.

JOSÉ VARGAS.

El Agente de Policía,

JULIÁN MARÍN.

AVISO

Á LOS COCHEROS Y CARRETONEROS.

Conforme al artículo 4º del Reglamento de Cocheros y Carros de dieciocho de Enero de 1881, todos los carruajes y carretones...

GREGº FUENTES G.

10-2.

AVISO.

En las fechas que al margen se expresan han sido depositados en el fondo de esta ciudad los animales siguientes:

- List of animals for sale or deposit, including horses and cows, with dates like July 7, 9, 10, 13, 24, 31.

GREGº FUENTES.

ANUNCIOS

Compañía de Agencias de Costa Rica.

A los accionistas de la Compañía de Agencias de C. R. se les participa que desde el 15 del corriente en adelante estará á su orden el dividendo que les corresponde...

CARTAS

rezagadas en esta Administración.

- List of names of people whose letters were delayed, including Sánchez Vicente, Sáenz Rojas Juana, etc.

T.

- Names under section T: Torres Rosa, Trejos Chepita, Thom on Alejandro, Trejos Adolfo, Thiel Julius.

U

- Names under section U: Ulloa Esmeralda, Ulate Pedro, Ulloa Dionisia, Uriarte Ángel.

V

- Names under section V: Vouelle A., Vidal Antonio, Vair R. P., Villegas Rafael, Vargas María, Vega Casilda, Vargas Carmen, Valle Santiago, Valverde Marcelino, Villegas Mauro, Vessali Charles, Venta Epinde D. J., Vargas Gabriel.

W.

- Names under section W: Whitby W. H., Williams George, Warren Tomny, Watson William, Wright Ewein, Wednbach Rodolfo.

Z.

- Names under section Z: Zamora José Leonardo, Zupo Pascual, Zeledón Ignacio, Zúñiga Leonardo.

San José, Agosto de 1891.